DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 476
Número de Repertorio: 989

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 476 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1204490237	MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN	COMPRADOR
1306608579	MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY	VENDEDOR
1305390922	BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3154802000	74126	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 09 febrero 2022

Fecha generación: miércoles, 09 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 9 8 2 3 9 S E A D B G L

2021	13	08	05	P00300

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ Y

FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ

A FAVOR DE

PATRICIA MARILIN MORÁN OLLAGUE

CUANTÍA: USD. $15.584,40

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce (12) de febrero del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, los cónyuges, señores **FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ Y FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ,** ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 54 y 51 años de edad, portadores de la cédulas de

ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, nueve, cero, nueve, dos, guión dos (130539092-2) y uno, tres, cero, seis, seis, cero, ocho, cinco, siete, guión nueve (130660857-9) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; con domicilio en: **Dirección:** Cdla. Gonsembach, Calle G-1 y G-2, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992251957 – 0993170049; **Correo Electrónico:** bailonfreddy2020@gmail.com; en calidad de **VENDEDORES;** y, por otra parte, la señorita **PATRICIA MARILIN MORÁN OLLAGUE,** ecuatoriana, estado civil soltera, 44 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, cuatro, cuatro, nueve, cero, dos, tres, guión siete (120449023-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Calle 319 y Avenida 218, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988222179; **Correo Electrónico:** olivermendoza6991@gmail.com; en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges, señores **FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ Y FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ,** ecuatorianos, estado civil casados entre sí, 54 y 51 años de edad, portadores de la cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, tres, nueve, cero, nueve, dos, guión dos (130539092-2) y uno, tres, cero, seis, seis, cero, ocho, cinco, siete, guión nueve (130660857-9) respectivamente; por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte; la señorita **PATRICIA MARILIN MORÁN OLLAGUE,** ecuatoriana, estado civil soltera, 44 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, dos, cero, cuatro, cuatro, nueve, cero, dos, tres, guión siete (120449023-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA.** Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – Los cónyuges, señores **FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ Y FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ,** son legítimos propietarios de un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Mz. 150, Lote N° 07, de la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL**

FRENTE: 17,50 metros – Calle 323; **POR ATRÁS:** 18,50 metros – Propiedad del Sr. Enrique López; **POR EL COSTADO DERECHO:** 14,00 metros – Propiedad del Sr. José Bailón; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 12,00 metros – Avenida 218. Inmueble adquirido de la siguiente manera: **1.** – Mediante Compraventa – Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el 30 de septiembre del 2.005, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre del 2.005, con el número de Inscripción 2.941 y número de Repertorio 5.784; y, **2.** – Mediante Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el 26 de enero del 2.021, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de enero del 2.021, con el número de Inscripción 9 y número de Repertorio 352. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 74126** que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señores **FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ Y FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ,** por sus propios derechos y por los que representa la sociedad conyugal por ellos formada, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señorita **PATRICIA MARILIN MORÁN OLLAGUE**, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Mz. 150, Lote N° 07, de la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 17,50 metros – Calle 323; **POR ATRÁS:** 18,50 metros – Propiedad del Sr. Enrique López; **POR EL COSTADO DERECHO:** 14,00 metros – Propiedad del Sr. José Bailón;

y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 12,00 metros – Avenida 218. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.** – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 40/100 (USD. $15.584,40),** que la parte **COMPRADORA,** paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA,** declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA,** una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA,** el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA,** queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y**

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

TRÁMITE. – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA,** queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Cdla. Gonsembach, Calle G-1 y G-2, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0992251957 – 0993170049; **Correo Electrónico:** bailonfreddy2020@gmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Calle 319 y Avenida 218, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0988222179; **Correo Electrónico:** olivermendoza6991@gmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". – (Firmado) Abogada Laura Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión

cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

F) SR. FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ
C.C. 130539092-2

F) SRA. FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ
C.C. 130660857-9

F) SRTA. PATRICIA MARILIN MORÁN OLLAGUE
C.C. 120449023-7

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PÁGINA EN BLANCO

PÁGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

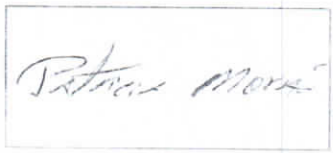

Número único de identificación: 1204490237

Nombres del ciudadano: MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/LASCANO

Fecha de nacimiento: 20 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORAN VICTOR FAUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OLLAGUE ARELLANO MARIA ADELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-388-95416

216-388-95416

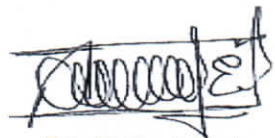

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

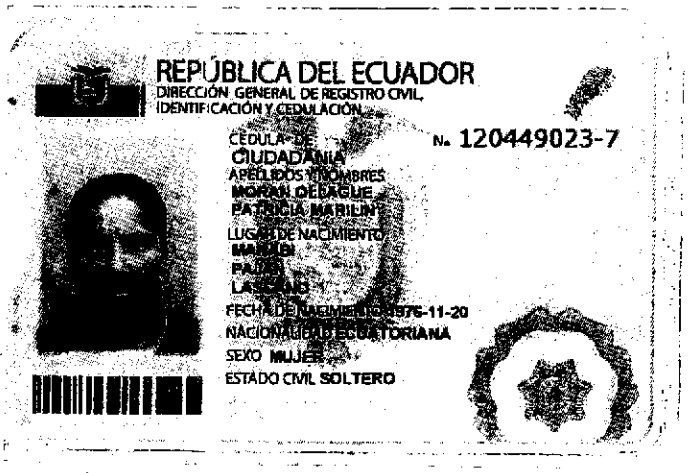

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 120449023-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PADRE
MADRE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-11-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

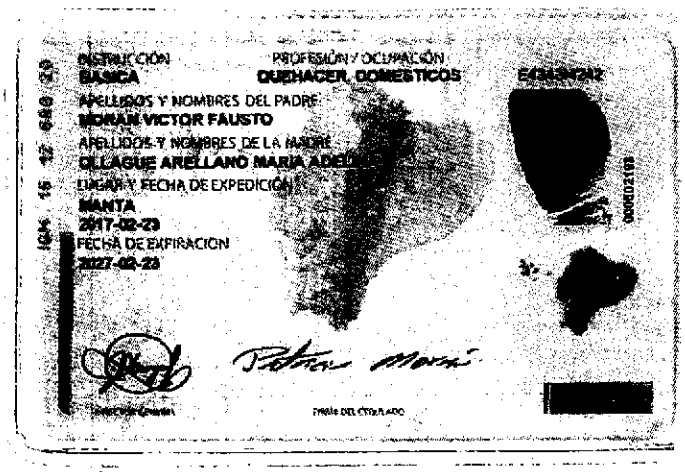

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORAN VICTOR FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OLLAGUE ARELLANO MARIA ADELI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-23

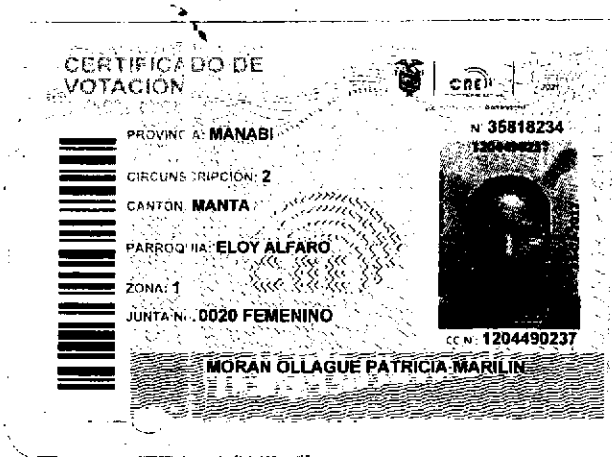

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CNE
N° 35818234
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA N°: 0020 FEMENINO
CC N°: 1204490237
MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN

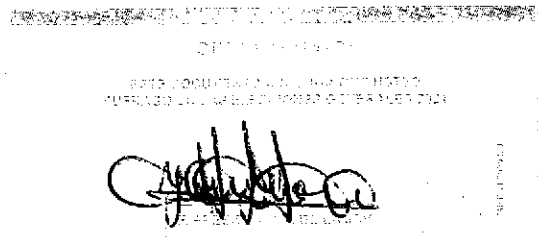

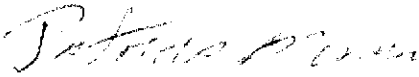

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 12 FEB 2021
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306608579

Nombres del ciudadano: MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/COLON

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: MOREIRA MEJIA RAMON MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUIROZ ROMERO ROSA HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 216-388-95355

216-388-95355

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

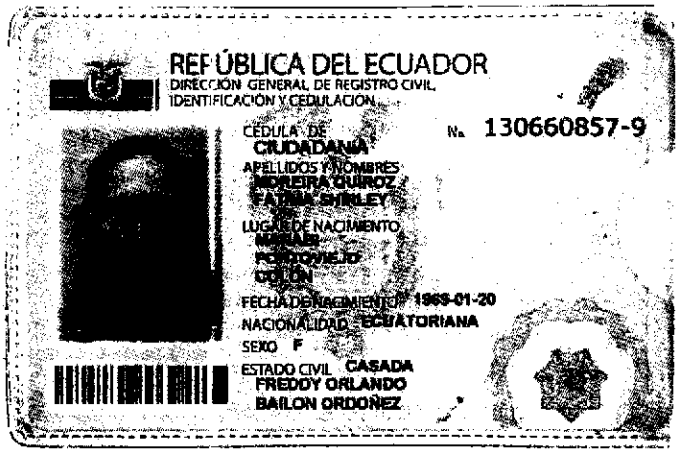

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130660857-9

APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA QUIROZ
FATIMA SHIRLEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
COLON

FECHA DE NACIMIENTO 1969-01-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
FREDDY ORLANDO
BAILON ORDOÑEZ

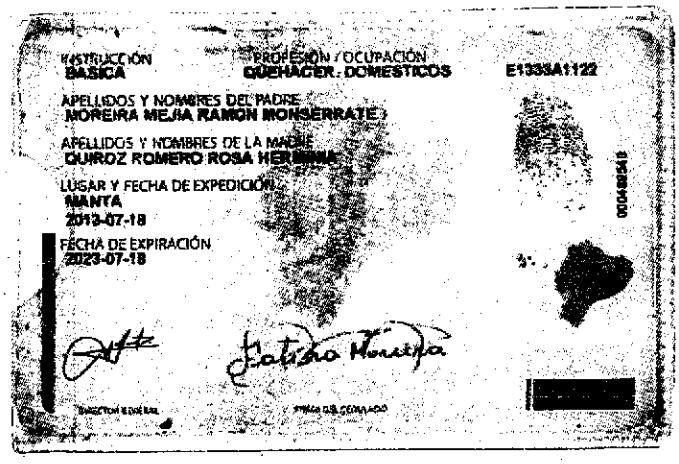

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E1333A1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA MEJIA RAMON MONSERRATE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIROZ ROMERO ROSA HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

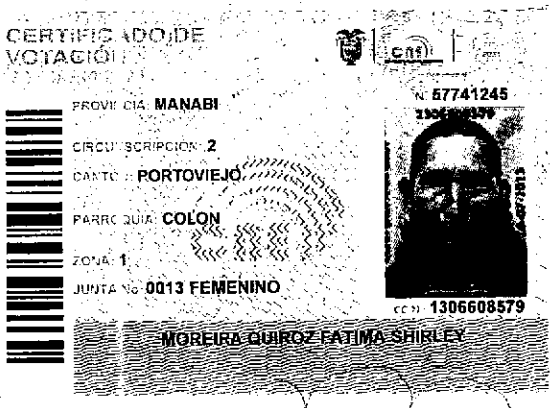

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PORTOVIEJO
PARROQUIA COLON
ZONA 1
JUNTA No. 0013 FEMENINO

N° 57741245

CC N° 1306608579

MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY

Fatima Moreira

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 12 FEB 2021

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305390922

Nombres del ciudadano: BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EBANISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY

Fecha de Matrimonio: 25 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: BAILON MACIAS ALBARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ VELEZ DIGNA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2021
Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

N° de certificado: 219-388-95306

219-388-95306

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

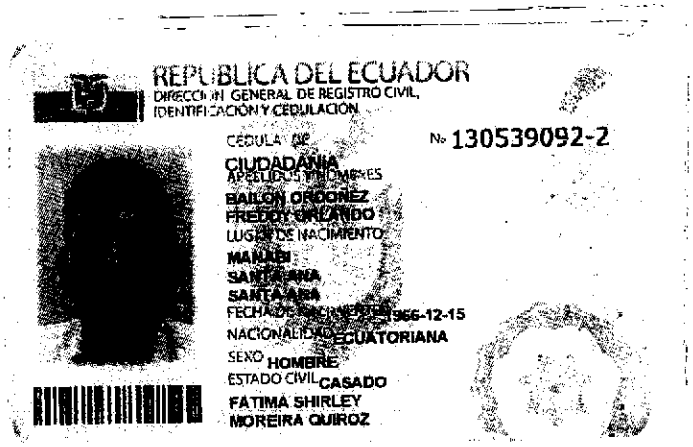

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
FATIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ

No. 130539092-2

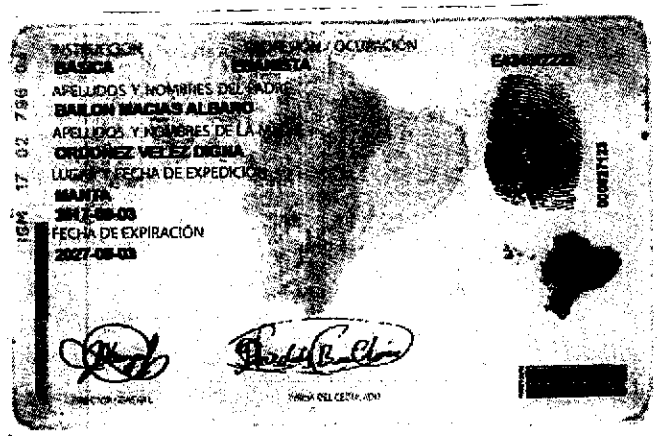

INSTRUCCIÓN BASICA
OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON MACIAS ALBARO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDOÑEZ VELEZ DIGNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-03

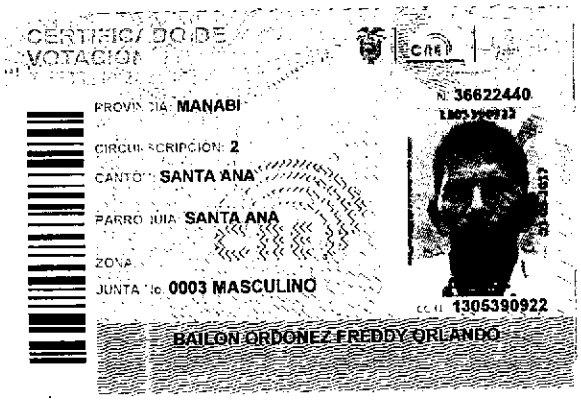

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

No. 36622440

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN SANTA ANA
PARROQUIA SANTA ANA
ZONA
JUNTA No. 0003 MASCULINO

CC/I 1305390922

BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, a 12 FEB 2021

Dr. Diego Chamorro Peplnosa
NOTARIO QUINTA DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

74126

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA TERCERA MANTA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-21000612
Certifico hasta el día de hoy 02/02/2021 10:48:45:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO
Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: miércoles, 26 de agosto de 2020
Cantón: MANTA
Parroquia : ELOY ALFARO
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D
Calle: N/D
Dirección del Bien: N/D

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO,Manzana # 150, Lote # 07, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos:
-Frente: Diecisiete punto cincuenta metros, y Calle 323.
-Atras: Dieciocho punto cincuenta metros, Sr. Enrique Lopez
-Derecho: Catorce metros, Sr. José Bailon.
-Izquierdo: Doce metros Ave. 218.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2941	29/nov./2005	40.893	40.906
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	9	26/ene./2021		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2005 **Número de Inscripción:** 2941 **Folio Inicial:** 40898
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5784 **Folio Final:** 40906
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de septiembre de 2005

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR. Un lote de terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO,Manzana # 150, Lote # 07, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diecisiete punto cincuenta metros, y Culle 323; por Atrás, dieciocho punto cincuenta metros, Sr. Enrique Lopez; por el Costado Derecho, catorce metros, Sr. José Bailon; y por el costado izquierdo doce metros Ave. 218. Terreno que constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores de edad, el beneficiario o comprador no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES años sin previa autorización de Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el : martes, 26 de enero de 2021 | Número de Inscripción: 9 | Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA | Número de Repertorio: 352 | Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de enero de 2021

a.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIARUn lote de terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO,Manzana # 150, Lote # 07, de la Parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY	CASADO(A)	CRUCITA
PROPIETARIO	BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:48:45 del martes, 02 de febrero de 2021

A peticion de: BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

Válido por 60 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Puede verificar la validez de este documento ingresando a: www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error comunicarse al (05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)

74126

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 022021-028349
Nº ELECTRÓNICO : 209153

Fecha: 2021-02-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-48-02-000
Ubicado en: MZ-150 LT. 7 P. ELOY ALFARO CALLE 323

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 234 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305390922	BAILON ORDOÑEZ FREDDY Y SRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15,584.40
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	15,584.40

SON: QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

128880MVFFKV8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-02-08 09:42:33

Nº 012021-026702
Manta, lunes 11 enero 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO** con cédula de ciudadanía No. **1305390922.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 11 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
127224WLGNRQV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 022021-028621

Manta, jueves 11 febrero 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-15-48-02-000 perteneciente a BAILON ORDOÑEZ FREDDY Y SRA con C.C. 1305390922 ubicada en MZ-150 LT. 7 P. ELOY ALFARO CALLE 323 BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15,584.40 QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.

.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 13 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

129152KGVQIJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001002/001293

Fecha: 02/11/2021

Contribuyente: MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN

VP-76548

Identificación: CI 1204490237 **Teléfono:**

Correo:

Dirección: ELOY ALFARO MZ 144 LOTE 06

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/009044	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	46.75	0.00	0.00	0.00	46.75	46.75
2021	T/2021/009044	DE ALCABALAS	155.84	0.00	0.00	0.00	155.84	155.84
						Total:	202.59	202.59

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	11/02/2021				202.59	0.00	0.00	202.59
				Total:	202.59		0.00	202.59

veronica_parrales 11/02/2021 10:09:46

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

Dr. Diego Chamorro Pepinos
NOTARIA 5
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

COMPROBANTE DE PAGO #: 001002/001292

Fecha: 02/11/2021

VP-46548

Contribuyente: BAILON ORDONEZ FREDDY ORLANDO

Identificación: CI 1305390922 **Teléfono:** NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/009045	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	27.27	0.00	0.00	0.00	27.27	27.27
						Total:	**27.27**	**27.27**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	11/02/2021				27.27	0.00	0.00	27.27
				Total:	**27.27**		**0.00**	**27.27**

veronica_parrales 11/02/2021 10:09:20

HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
08/02/2021 01:08:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 873975084
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 182 - PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.) OP:mlcab
ena
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

PTO. PESQUERO JARAMIJO (AG.)
CALLE ISIDRO AYORA-OESTE DE MANABI A 11K DE MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 130-602-000000523
Fecha: 08/02/2021 01:09:09 p.m.

No. Autorizaci$n:
0802202101176818352000121306020000005232021130713

Cliente :FATIMA MOREIRA
ID :1306608579
Dir :MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
08 FEB 2021
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
PTO. PESQUERO JARAMIJO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Telefono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE INGRESO A CAJA

000055682

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
14591	2021/02/02 10:32	02/02/2021 10:32:00a.m.	589273	

A FAVOR DE BATLON ORDOÑEZ FREDDY Y SRA C.I.: 1305390922

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./RUC:
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 359

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	3.00
	(+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA:
FECHA DE PAGO:

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DESCRIPCIÓN	VALOR
	USD 3.00

SECRETARIA

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	TOTAL A PAGAR	
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
		MENENDEZ MERO ANA MATILDE		TITULO ORIGINAL	
		SELLO Y FIRMA DE CAJERO			

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/03/04

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000000626

20211308005P00300

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Escritura N°:	20211308005P00300

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2021, (10:33)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305390922	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306608579	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204490237	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	15584.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20211308005P00300
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2021, (10:33)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos?id=74126; https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdiI6InFjbjdPNkozTGlcL2dOMm5HWnppQk5nPT0iLCJ2YWx1ZSI6Ik1nTXFnTmIwN2p6TFpQTjNaaThldlE9PSIsIm1hYyI6ImRjYzRkNzYzMjlhYmU1YTNiMGM1M2ExZGNmMWQ5MDA1OWY1MTM1NGIzOTI1NDdjODgxNDU3ZmViN2I5MTY4MTMifQ==
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/GrrV9oEkiGiRfFSbV28D5FROy27224lhlZUKh3ApoN7cvksJ4ESefTs; https://docs.google.com/gview?embedded=true&urlhttps://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/FY8CQo7dgw8ixFNA4yQAQNtzD29152R5URdmSSUEolxsebt8K8gIDBs
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/=gDN1YzNtAlV; https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/=gDN1YDNtAlV

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorgan **FREDDY ORLANDO BAILÓN ORDOÑEZ Y FÁTIMA SHIRLEY MOREIRA QUIROZ** a favor de **PATRICIA MARILIN MORÁN OLLAGUE.** – Firmada y sellada en Manta, a los doce (12) días del mes de febrero del dos mil veintiuno (2.021). –

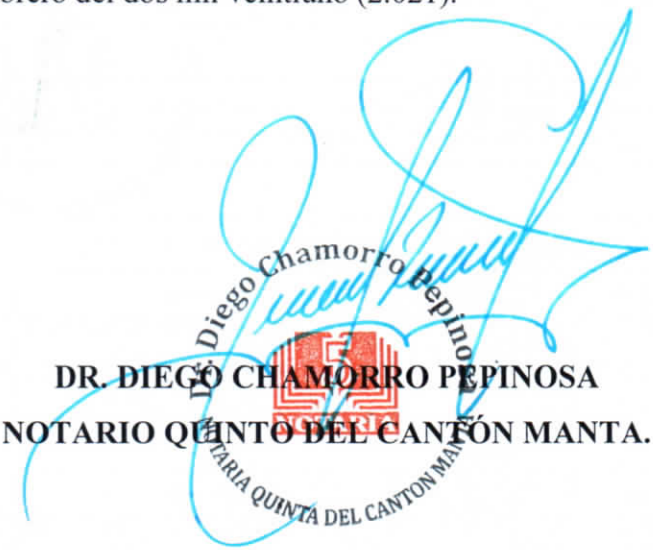

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
78507	2022/01/01 22:18	08/02/2022 09:53:00a. m.	755394	**2022**

CONTRIBUYENTE **BAILON ORDOÑEZ FREDDY Y SRA C.I.: 1305390922**

CLAVE CATASTRAL 031548020000000000
UBICACION Direccion: LOS ESTEROS / JUAN MONTALVO | MZ-150 LT. 7 P. ELOY ALFARO
DETALLE

AVALÚO
15 584.40

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
Contribución Predial	$ 2.34	(+)SUB-TOTAL (1)	2.34	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 2.34
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 2.34

SUBTOTAL 1	2.34	SUBTOTAL 2	2.34

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

N° 022022-056666

Manta, martes 08 febrero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-15-48-02-000 perteneciente a BAILON ORDOÑEZ FREDDY Y SRA con C.C. 1305390922 ubicada en MZ-150 LT. 7 PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 323 AVE.218 BARRIO CORREGIR PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $15,584.40 QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
1573105ASUQBH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022022-056635

N° ELECTRÓNICO : 216824

Fecha: *2022-02-07*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-15-48-02-000

Ubicado en: MZ-150 LT. 7 PARROQUIA ELOY ALFARO CALLE 323 AVE.218

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 234 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305390922	**BAILON ORDOÑEZ FREDDY Y SRA-**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	15,584.40
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	15,584.40

SON: QUINCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

157279HAXFCSC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-02-08 10:19:34

N° 022022-056110

Manta, miércoles 02 febrero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO** con cédula de ciudadanía No. **1305390922.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 02 marzo 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

156754HHMFBLU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

74126

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001091
Certifico hasta el día 2022-01-10:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 26 agosto 2020
Información Municipal:
Dirección del Bien: Barrio ELOY ALFARO,

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO, Manzana # 150, Lote # 07, de la Parroquia Eloy Alfaro, del Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Diecisiete punto cincuenta metros, y Calle 323.
Atras: Dieciocho punto cincuenta metros, Sr. Enrique Lopez
Derecho: Catorce metros, Sr. José Bailon.
Izquierdo: Doce metros Ave. 218.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2941 martes, 29 noviembre 2005	40898	40906
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	9 martes, 26 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: martes, 29 noviembre 2005
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 septiembre 2005
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2941
Número de Repertorio: 5784
Folio Inicial: 40898
Folio Final : 40906

a.-Observaciones:
COMPRAVENTA- PATRIMONIO FAMILIAR. Un lote de terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO,Manzana # 150, Lote # 07, de la Parroquia Eloy Alfaro, dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diecisiete punto cincuenta metros, y Culle 323; por Atrás, dieciocho punto cincuenta metros, Sr. Enrique Lopez; por el Costado Derecho, catorce metros, Sr. José Bailon; y por el costado izquierdo doce metros Ave. 218. Terreno que constituye Patrimonio Familiar a favor de sus hijos menores de edad, el beneficiario o comprador no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES años sin previa autorización de Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA		MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: martes, 26 enero 2021
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 enero 2021
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 9 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 352 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Un lote de terreno ubicado en el Barrio ELOY ALFARO,Manzana # 150, Lote # 07, de la Parroquia Eloy Alfaro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MOREIRA QUIROZ FATIMA SHIRLEY	CASADO(A)	CRUCITA
PROPIETARIO	BAILON ORDOÑEZ FREDDY ORLANDO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
Total Inscripciones >>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-01-10
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MORAN OLLAGUE PATRICIA MARILIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22001091 certifico hasta el día 2022-01-10, la Ficha Registral Número: 74126.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 7 1 9 8 F N O Q D W 6

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.